

RESOLUCION EXENTA N° 015/

0155

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DE
ADMINISTRATIVO CONTABLE VTF,
COMUNA DE VICTORIA.

TEMUCO, 10 FEB. 2014

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles, el D.F.L. N°1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 1574, de 1971 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley N°17.301; Los Decretos N° 67 de 2010, N° 293 de 2011 y N° 05 de 2013, todos ellos del Ministerio de Educación; La Resolución Exenta N° 015/159 del 14.05.2013, de la Vicepresidenta Ejecutiva de JUNJI; las Resoluciones N° 759 de 2003, y N° 1600 de 2008, ambas de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N° 015/19 DEL 16.01.2014 y la Resolución Exenta N° 015/00123 del 04.10.2013 que nombra en calidad de titular a Directora Regional, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que, constituyen un objetivo fundamental de la Junta Nacional de Jardines Infantiles crear, planificar, promover y estimular, la organización y funcionamiento de Jardines Infantiles.

2.-Que, mediante oficio N° 146, de fecha 30 de Enero de 2014, la Ilustre Municipalidad de Victoria, informa que fue desvinculado el señor Cristian Javier Lagos Pino, RUN 13.630.933-1 contratado bajo código del trabajo a plazo fijo, bajo el cargo de administrativo contable, autorizado por la resolución exenta de JUNJI N° 2016, del 23.12.2013.

3.-Que, en mismo ordinario, municipalidad de Victoria, solicita la autorización para la contratación de Pamela Valenzuela, RUN 16.869.856-9, bajo código del trabajo a plazo fijo, cumpliendo una jornada de 44 horas de Lunes a Viernes, bajo el cargo de administrativo contable, siendo su remuneración imponible mensual la suma de \$ 420.000 pesos.- con cargo a las transferencias mensuales de operaciones.

RESUELVO:

1.- **AUTORIZESE**, la contratación con cargo a transferencias mensuales a contar del mes del mes de Febrero, del administrativo contable para los jardines infantiles VTF de la Ilustre Municipalidad de Victoria, individualizado en el considerando N° 3, cuya remuneración bruta ascenderá a la suma de \$ 420.000.- pesos mensuales.



ANDREA TORQUERA MARCHANT
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGION DE LA ARAUCANIA

AJM/VZM/MAR/mar.

Distribución:

- Alcalde de la Municipalidad de Victoria
- Unidad Jurídica.
- Oficina de Partes Regional.
- Sección Cobertura e Infraestructura.
- Unidad de Transferencias de Operaciones.